

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

“Estudio de los factores que influyen en la deficiente aplicación del artículo 163° de la Ley N° 27444 en los Procesos Administrativos Disciplinarios, para docentes según la Ley N° 24029 presentados en la UGEL- Lamas, 2009 – 2010”.

PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO

AUTORES:

Br. CARMELA NEYRA CRUZ

Br. CESAR VITELIO BUSTAMANTE SAAVEDRA

ASESOR:

Abog. ENITH MERCEDES RUIZ SANTILLAN

TARAPOTO – PERÚ

2011

DEDICATORIA

"Con el cariño de hijos, dedicamos esta investigación a los seres más importantes de nuestras vidas"

Nuestros padres

A los seres más especiales que Dios puso sobre la tierra, que dan todo cuanto pueden ~~por brindarnos lo mejor y hacer de nosotros~~ grandes profesionales, con su compañía y cuidado, han hecho de nosotros grandes soñadores.

NUESTRA FAMILIA

AGRADECIMIENTO

Un sincero agradecimiento a la
Unidad de Gestión Educativa Local -
Lamas por permitirnos elaborar el
presente trabajo de investigación.

Con profunda gratitud y admiración, a
nuestra amiga Abg. Enith M .Ruiz
Santillán, por sus valiosos consejos,
paciencia y tiempo en el desarrollo de
esta investigación.

NUESTRA MAESTRA

LOS AUTORES.

PRESENTACIÓN

Señores Miembros del Jurado:

De conformidad y en cumplimiento con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad "César Vallejo" para el otorgamiento del Título de Abogado, pongo a su consideración la presente Tesis titulada ***"ESTUDIO DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA DEFICIENTE APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 163° DE LA LEY N° 27444 EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS, PARA DOCENTES SEGUN LA LEY N° 24029 PRESENTADOS EN LA UGEL- LAMAS, 2009 – 2010"***.

Esperamos que la presente investigación sea valorada y apreciada como tal, y asimismo sirva para generar un mayor interés en la comunidad estudiantil de nuestra universidad, comprometida en la búsqueda de soluciones a los problemas que aquejan a la sociedad, a fin de que se sigan investigando diversos temas vinculados a nuestra profesión.

NEYRA CRUZ, Carmela

BUSTAMANTE SAAVEDRA, César Vitelio

Tarapoto, Julio del 2011

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	
AGRADECIMIENTO.....	II
PRESENTACION.....	III
ÌNDICE.....	IV
RESUMEN.....	VI
ABSTRACT.....	VII
INTRODUCCION.....	VIII
CAPÍTULO I: MARCO INTRODUCTORIO	01
1.1. Problema de Investigación.....	01
1.2. Planteamiento del Problema.....	01
1.3. Formulación del Problema.....	05
1.4. Justificación.....	06
1.5. Antecedentes.....	07
1.6. Objetivos.....	09
1.6.1. General.....	09
1.6.2. Específico.....	09
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL TEMÁTICO	10
2.1. Marco Teórico.....	10
2.1.1. La Administración Pública.....	10
2.1.2. La Jerarquía Administrativa.....	11
2.1.2.1. La Potestad Disciplinaria.....	12
2.1.3. Función Pública.....	15
2.1.3.1. Fines de la Función Pública.....	16
2.1.3.2. Servidor Público.....	16
2.1.3.3. Las Responsabilidades y sanciones en el Empleo Público.....	17
2.1.4. Ley del Profesorado N° 24029 y su Modificatoria N° 25212.....	19

2.1.4.1. Derechos y Deberes de los Profesores.....	20
2.1.4.2. Estructura de la Carrera Magisterial.....	21
2.1.4.3. Sanciones.....	21
2.1.5. Ley de la Carrera Pública N° 276.....	21
2.1.5.1. Principales características del Procedimiento Administrativo Disciplinario.....	22
2.1.6. Procedimiento Administrativo Sancionador, según la Ley N° 27444.....	23
2.1.7. La Prueba.....	26
2.2. Marco Conceptual.....	30
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	33
3.1. Hipótesis.....	33
3.2. Variables.....	33
3.2.1. Definición Conceptual.....	33
3.2.2. Definición Operacional.....	34
3.3. Metodología.....	34
3.3.1. Tipos de Estudio.....	34
3.3.2. Diseño.....	35
3.4. Población y Muestra.....	35
3.5. Método de Investigación.....	35
3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	36
3.7. Método de Análisis de Datos.....	37
CAPÍTULO IV: DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	38
4.1. Resultados de las encuestas.....	38
4.1.1. Encuesta N° 01.....	39
4.1.2. Encuesta N° 02.....	64
4.2. Ficha de Observación de expediente N° 03.....	77
CAPÍTULO V : DISCUSIÓN DE RESULTADOS	83
CAPÍTULO VI : CONCLUSIONES	92
CAPÍTULO VII : SUGERENCIAS	94

CAPÍTULO VIII : REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	96
CAPÍTULO IX : ANEXOS	98
(Anexo N° 01)	
(Anexo N° 02)	

RESUMEN

Los derechos y deberes constitucionales, serán cumplidos por cada uno de los ciudadanos y autoridades del Perú, cuando éstos los conocen, y así puedan ejercer sus derechos y asumir sus deberes a plenitud.

El sector educación, es más vulnerable al cumplimiento de los derechos y deberes por parte de los trabajadores y autoridades, como se da en los casos de los procesos disciplinarios, es por ello que el presente trabajo de investigación busca conocer **los factores que influyen en la deficiente aplicación del artículo 163° de la Ley N° 27444 en los Procesos Administrativos Disciplinarios, para docentes según la Ley N° 24029 presentados en la UGEL- Lamas, en el periodo 2009 – 2010**”. Para lo cual se ha utilizado la investigación Descriptiva – Explicativa para poder así identificar los aspectos que **no hacen posible la correcta aplicación de del artículo 163 de la Ley N° 27444** por parte de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos de la UGEL Lamas, en los procesos administrativo seguidos a los docentes de dicha jurisdicción. Utilizando la técnica de la encuesta, cuestionario y análisis de expedientes se ha podido recoger la opinión de los administrados y de los miembros de la Comisión, para luego tabularlos e interpretar los resultados.

Luego de la discusión se ha llegado a la conclusión que la Comisión de Procesos Administrativo Disciplinarios de la Unidad de Gestión Educativas de Lamas no realiza una eficiente aplicación del artículo 163°, debido al desconocimiento de los derechos de los procesado, y a la falta de valoración jurídica, capacitación y de verificación. Así se sugiere medidas correctivas necesarias que le ayudaran a los órganos educativos intermedios, en especial a la UGEL-Lamas, como la capacitación a los miembros de la Comisión, y la designación de un profesional del derecho para que asesore en el trabajo; de esta manera la institución pueda elaborar un plan para el mejoramiento del Procedimiento Administrativo, que respete los derechos de los administrados.

ABSTRACT

The constitutional rights and duties will be fulfilled by each of the citizens and government of Peru, when they know them, so they can exercise their rights and fulfill their duties to the fullest.

The education sector is more vulnerable to the fulfillment of rights and duties of workers and authorities, as happens in cases of disciplinary proceedings, which is why this research seeks to understand the factors that influence poor implementation of Article 163 of Law No. 27444 in the administrative disciplinary process for teachers according to Law No. 24029 presented at the UGEL-Lamas in the period 2009 to 2010. "For which research is used descriptive - explanatory and to identify areas that do not enable the correct application of Article 163 of Law No. 27444 by the Standing Committee on Administrative Proceedings of the UGEL Lamas, in administrative procedures followed by teachers of such jurisdiction. Using the technique of the survey questionnaire and analysis of records has been able to gather the opinion of the Directors and members of the Commission, then tabulate and interpret the results.

After the discussion has concluded that the Commission of administrative disciplinary proceedings of the Management Unit of Educational Lamas do not realize an efficient application of Article 163 °, due to ignorance of the rights of the accused, and the lack of legal assessment, training and verification. This suggests remedial measures that will help intermediate educational agencies, especially the UGEL-Lamas, such as training members of the Commission, and appointing a legal practitioner to advise on the work, this so the institution can develop a plan for improving the administrative procedure that respects the rights of the governed.